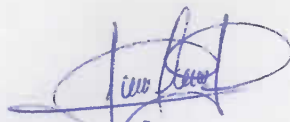


CONVOCATORIA NRO. 002

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta, que tendrá lugar el lunes 22 de enero del 2024, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación De Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 001 de la sesión realizada el 05 de enero del 2024.
5. Conocimiento del Informe No. 01 de ingresos del GADPR Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la Unidad de Planificación.
6. Conocimiento y resolución del Oficio S/N, suscrito por el comité de pro mejoras de la UPC Joyagshi, mediante el cual solicita el apoyo del GAD con el auxiliar de servicios y los vocales para los trabajos de mantenimiento en la UPC.
7. Conocimiento y resolución del avance de los trabajos de mantenimiento de los bordillos y adoquinado de algunas vías de la parroquia y sus comunidades, que se encuentran con más riesgo.
8. Conocimiento y resolución del avance de la actualización del PDOT, por parte de los equipos encuestadores, conformado por los vocales y equipo técnico.
9. Conocimiento y resolución del proceso de rendición de cuentas del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

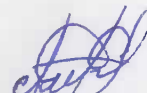
Llagos, 18 de enero del 2024



Ing. Shirley Condor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.



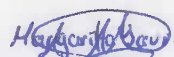
Tlga. Gabriela Naranjo Naranjo
VICEPRESIDENTA



Sr. Edgar Medardo Zaruma
1er VOCAL



Sra. Lupe Adelaida Yupa Castillo
2do VOCAL



Sra. María Margarita Yauri Yupa
3er VOCAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 002-2024

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 002

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta, que tendrá lugar el lunes 22 de enero del 2024, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación De Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 001 de la sesión realizada el 05 de enero del 2024.
5. Conocimiento del Informe No. 01 de ingresos del GADPR Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la Unidad de Planificación.
6. Conocimiento y resolución del Oficio S/N, suscrito por el comité de pro mejoras de la UPC Joyagshi, mediante el cual solicita el apoyo del GAD con el auxiliar de servicios y los vocales para los trabajos de mantenimiento en la UPC.
7. Conocimiento y resolución del avance de los trabajos de mantenimiento de los bordillos y adoquinado de algunas vías de la parroquia y sus comunidades, que se encuentran con más riesgo.
8. Conocimiento y resolución del avance de la actualización del PDOT, por parte de los equipos encuestadores, conformado por los vocales y equipo técnico.
9. Conocimiento y resolución del proceso de rendición de cuentas del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes vocales, Sr. Medardo Zaruma, Tlga. Gabriela Naranjo, Sra. Lupe Yupa, Sra. Margarita Yauri, y el señor Crisisto Loja, presidente, contando así con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenos días con todos los presentes, muchas gracias por estar aquí en la sesión que tienen temas importantes para la administración, siendo las 09h47 declaro instalada la sesión, desde luego indicando que como ustedes saben hemos estado tratando otros temas fuera de sesión por lo que no se ha podido dar inicio a la hora convocada.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - por parte de secretaria se procede a dar lectura el orden del día de la sesión ordinaria, mismo que consta de los siguientes puntos: primero: Constatación De Quorum, segundo: Instalación de la sesión, tercero: Lectura y aprobación del orden del día, cuarto: Lectura y aprobación del acta No. 001 de la sesión realizada



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gov.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

el 05 de enero del 2024, quinto: Conocimiento del Informe No. 01 de ingresos del GADPR Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la Unidad de Planificación, sexto: Conocimiento y resolución del Oficio S/N, suscrito por el comité de pro mejoras de la UPC Joyagshi, mediante el cual solicita el apoyo del GAD con el auxiliar de servicios y los vocales para los trabajos de mantenimiento en la UPC, séptimo: Conocimiento y resolución del avance de los trabajos de mantenimiento de los bordillos y adoquinado de algunas vías de la parroquia y sus comunidades, que se encuentran con más riesgo, octavo: Conocimiento y resolución del avance de la actualización del PDOT, por parte de los equipos encuestadores, conformado por los vocales y equipo técnico, noveno: Conocimiento y resolución del proceso de rendición de cuentas del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-G-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, décimo: Informes, décimo primero: Asuntos varios, décimo segundo: Clausura el presidente toma la palabra y manifiesta deo a consideración señores vocales para que incluyan algún punto que consideren necesario, enseguida el señor Medardo Zaruma, vocal, eleva a moción la aprobación del orden del día, apoya la moción la Tlga. Gabriela Naranjo, se procede a tomar votación a todos los vocales y el punto es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 001 de la sesión realizada el 05 de enero del 2024. - el presidente toma la palabra y manifiesta que el acta ha sido remitida mediante medios electrónicos a los miembros de la junta, para su revisión, solicita que se realicen las observaciones necesarias de ser el caso, o de lo contrario mocionen por favor, la Tlga. Gabriela Naranjo toma la palabra y manifiesta estoy de acuerdo, por lo que elevo a moción la aprobación del acta en mención, apoya la moción la Sra. Margarita Yauri, por parte de secretaria se procede a tomar votación y ratificar la moción, a todos los vocales, el punto se aprueba por unanimidad de acto.

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe No. 01 de ingresos del GADPR Llagos, suscrito por la Ing. Diana Chuqui, promotora de la Unidad de Planificación. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta ingeniera Diana por favor proceda con su explicación, toma la palabra la Ingeniera Diana y manifiesta: señor presidente, señores vocales, como es de conocimiento de ustedes desde la administración anterior ha sido creadas dos resoluciones administrativas para unos cobros por recolección de desechos a las comunidades y por arrendamiento del centro de acopio y recaudación de uso de suelo, mismos que tienen fines determinados en cada una de las normas mencionadas, en cumplimiento a la disposición del señor presidente que me dispuso realizar esta recaudación, y que ustedes en sesión resolvieron que se realice un informe de los ingresos y egresos, dicho informe fue realizado por mi persona junto con las vocales miembros de la comisión de planificación y presupuesto, fue revisado por la ingeniera Shirley Córdor, secretaria tesorera y autorizado por la máxima autoridad, siendo así procedo a dar lectura al informe: en el apartado de antecedentes en cumplimiento a la Resolución Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos GADPRLL-2019-007, en el Art. 2 El cobro por la emisión de un permiso para el USO DE SUELO, para el DESARROLLO DE FESTIVIDADES EN LA CABECERAA PARROQUIAL LLAGOS, Y EN SUS COMUNIDADES, cobrara un valor de \$20,00 (veinte dólares), Art. 3 El monto que se recaude de los cobros por el uso de los espacios públicos utilizados como puestos de venta durante las festividades que se desarrolle dentro de la Cabecera Parroquial Llagos, y por la emisión de un permiso para el uso del suelo para el desarrollo de festividades en la Cabecera Parroquial Llagos y en sus comunidades, no ingresará a la cuenta del GAD Parroquial, será utilizado en gastos que ocasionen el día 17 de julio día de la



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Parroquialización, Art. 4 El cobro por el uso del Centro de Acopio para los siguientes eventos por un día o una noche utilizado deberá pagar los siguientes valores: Eventos sociales \$20,00, Velorios \$20,00, Reuniones \$5,00, Art. 5 La recaudación que se obtenga por el uso del Centro de Acopio será utilizada para dar mantenimiento al local y su alrededor y para el pago del consumo de la energía eléctrica. Resolución Administrativa GADPRLL-2019-005 Art. 1 Expedir la presente resolución para regular el ingreso como aporte de las comunidades beneficiadas del convenio entre el GAD MUNICIPAL DEL CANÓN CHUNCHI Y GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS para la recolección de los DESECHOS con el carro recolector de basura. Art. 2 El aporte de las comunidades beneficiadas del servicio del carro recolector de basura aportarán una contraparte de (\$0,50) cincuenta centavos mensuales por vivienda habitada. Art. 3 La recaudación se depositará a la Cta. De ingresos que mantiene el GAD parroquial Rural de Llagos en el Banco Nacional de Fomento Nro. 041000789 (3). Y mediante Sesión de Junta realizada el 23 de noviembre del 2023 en el punto de orden n° 6 Conocimiento y delegación de los vocales para fiscalizar los ingresos percibidos por concepto de arrendamiento del centro de acopio, permisos de usos de suelo y los gastos realizados con estos recursos, y dicho punto es aprobado por unanimidad y se delega a la Comisión de Planificación y Presupuesto conformado por Tlga. Gabriela Naranjo y Señora Margarita Yauri, y Promotora Ing. Diana Chuqui, quien ha recaudado estos recursos. Por medio de la delegación nos permitimos hacer llegar el informe General de ingresos del cobro de la emisión de permisos de uso de suelo, el uso del centro de acopio y pago de recolección de basura. Como desarrollo debo indicar en la parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, a los ocho días del mes de diciembre del 2023, hacemos llegar el detalle de ingresos generales mes a mes desde el día 15 de mayo del 2023 (Ingreso de la nueva administración) hasta la fecha 30 de noviembre del 2023, tanto del Uso del centro de acopio, Permisos de uso de suelo de comunidades y cabecera parroquial y pago de recolección de basura de la cabecera parroquial. El presente informe contiene: Detalle de los ingresos generales mes a mes con fechas, n° de recibo, monto, y concepto. Detalle de ingresos de: arrendamiento del centro de acopio, permiso de uso de suelo desde el 15 mayo a 30 noviembre 2023. Detalle de egreso desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre del 2023, con facturas, notas de venta y recibos de los gastos generados por mantenimiento centro de acopio y gastos ocasionados el día 17 de julio día de parroquialización. Detalle ingreso de la recolección de basura de comunidades, recalcando que hasta la fecha la cabecera parroquial realizo el pago y el mismo ha sido depositado en la cuenta del GAD Parroquial de Llagos con el respectivo comprobante. Ingresos y egresos por concepto de uso de suelo y arrendamiento del centro de acopio, ingreso \$140,00, egreso: \$98,85, saldo: \$41,15, todo debidamente justificado con comprobantes de ingreso y gasto, para su revisión en este informe tengo todo si desean revisar, en cuanto a la recolección de desechos el CONVENIO de uso del espacio físico para la Junta Administradora de Agua Potable de Llagos en parte de los bienes inmuebles de propiedad de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, en la Cláusula Tercera Compromisos de las Partes, numeral 3.2.2 compromisos de la Junta de Agua en su parte pertinente estipula que se debe entregar al GAD Parroquial anualmente la suma de \$300,00 por concepto de recolección de desechos. Mismo que en administraciones anteriores se recaudaba en las oficinas del GAD Parroquial \$6,00 por familia al año y desde enero 2023 a Mayo 2023, 13 familias realizaron el pago de la recolección de basura, dando un total de \$78,00, y por lo tanto el señor Luciano Narváz Presidente JAAPLL realiza el pago de \$222,00 para el año 2023 de la recolección de los desechos sólidos de la Cabecera Parroquial dicho rubro fue depositado en la cuenta rotativa del GAD que mantiene en BanEcuador, como conclusiones puedo manifestar que luego de la revisión de los recibos emitidos con fechas, n° de recibo, monto y concepto, se verifica que los



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

recursos ingresados se encuentran de acuerdo a las resoluciones administrativas GADPRLL-2019-007 y GADPRLL-2019-005. Y de acuerdo a los egresos, se verifica mediante facturas y nota de venta que lo recaudado como el arrendamiento del centro de acopio se destinan para el mantenimiento del local y su alrededor así como también los recursos de la emisión de permisos de usos de suelo se destinaron para los gastos que ocasionaron el día 17 de julio día de la parroquialización según como establece la Resolución Administrativa GADPRLL-2019-007. Luego de la verificación tanto de recibos emitidos y facturas por gastos se determina que que NO existen faltantes en caja. En cuanto a la recaudación de la recolección de desechos sólidos fueron ingresados a la cuenta Corriente del GAD Parroquial en el BanEcuador como lo evidencia el comprobante de depósito. Se recomienda que de manera periódica se siga realizando la fiscalización de los recursos que ingresa al GAD Parroquial (arrendamiento del centro de acopio, permisos de uso de suelo y recolección de basura) por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto con el apoyo de la Ing. Diana Chuqui Promotora U.P, mismo que será revisado y aprobado por los funcionarios correspondientes, toma la palabra el señor presidente y manifiesta como ustedes pueden observar todo se ha llevado de la mejor manera, en cumplimiento a las resoluciones adoptadas por funcionarios anteriores, actualmente ya se ha dejado sin efecto la resolución de los desechos en su lugar se ha realizado un reglamento, he revisado todo el informe los comprobantes y todo y a mi criterio esta bien realizado, si hay alguien que desea realizar algún comentario, dejo a su consideración, el señor Medardo Zaruma manifiesta elevo a moción que se de por conocido el informe, apoya la moción la Sra. Lupe Yupa, se procede a tomar votación y el punto es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio S/N, suscrito por el comité de pro mejoras de la UPC Joyagshi, mediante el cual solicita el apoyo del GAD con el auxiliar de servicios y los vocales para los trabajos de mantenimiento en la UPC. – el señor presidente toma la palabra y manifiesta Ing. Shirley por favor proceda a dar lectura de la parte pertinente del documento en mención, la ingeniera toma la palabra y manifiesta, procedo a dar lectura de la parte pertinente misma que manifiesta, haciendo referencia al memorando N° PN-SZCH-QX-2023-4404-M de fecha 13 de noviembre del 2023 firmado electrónicamente por el COMANDANTE DE LA SUBZONA DE POLICÍA DE CHIMBORAZO en el cual autoriza el respectivo mantenimiento del UPC de Joyagshi. Como ya es de su conocimiento estamos realizando el mantenimiento de la Unidad de Policía Comunitario Joyagshi con la intervención de la ciudadanía la misma que están colaborando con materiales y económico por lo que le damos a conocer los avances hasta la fecha en la que se ha concluido con la primera etapa que es el mantenimiento preventivo y correctivo en la cubierta del UPC Joyagshi. Por lo que tenemos esta semana previsto iniciar con los trabajos de albañilería por lo antes expuesto solicitamos a usted el apoyo del personal de servicio del Gad Parroquial y a la vez se delegue un vocal por día para coordinar los trabajos en el UPC, toma la palabra el señor presidente y manifiesta, bien compañeros considero importante apoyar de alguna manera para mantener la seguridad en nuestra parroquia, considerando sobre todo la realidad que esta viviendo nuestro país, todo el gasto esta realizando la comunidad, pienso que si deberíamos apoyar considerando el Art. 67 del COOTAD, Atribuciones de la junta parroquial rural, literal r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte, el artículo 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural letra n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional; bajo estas consideraciones ustedes tienen la palabra, toma la palabra la vicepresidenta y manifiesta: si es como solemos apoyar a las otras comunidades considero que si sería bueno acudir un vocal por semana durante todo el día para apoyar, la señora vocal Margarita Yauri manifiesta: estoy de acuerdo en acudir a trabajar de acuerdo con las indicaciones que de la comisión que se ha creado, la señora vocal Lupe Yupa y manifiesta: como acaba de decir la compañera si estoy de acuerdo en ir a apoyar en lo que se pueda pero coordinar no porque vaya a salir mal algo y nos responsabilicen por eso, el señor vocal Medardo Zaruma manifiesta: compañeros yo he sido participe de esa organización por lo que tengo conocimiento de como avanza todo, por lo que al ser nuestra obligación trabajar por el beneficio de todas las comunidades, debido a que la policía si atiende al sector con alguna emergencia, en ese sentido estamos aquí para trabajar yo como morador también he acudido a trabajar así que yo estoy de acuerdo con apoyar en esos trabajos, para que también los policías puedan vivir en condiciones aptas, como ustedes conocían era una desgracia esa UPC, toma la palabra el señor presidente y solicita que se eleve a moción, el señor Medardo Zaruma manifiesta: con todo lo que se ha manifestado elevo a moción Autorizar al señor Auxiliar de servicios para que acuda a apoyar con los trabajos que se requieren en la UPC debido a que es necesario mantener al personal policial en la Parroquia, brindando las condiciones necesarias para su estadía, más aun considerando la realidad que vive nuestro país, así mismo se delega a un vocal por día para que apoye con los trabajos en el horario establecido en la Ley, esto es 8 horas diarias en las que incluye una hora para el almuerzo, el cronograma para los trabajos se establecerá fuera de la sesión, el apoyo se brindará por el lapso de dos semanas, la señora vocal Margarita Yauri apoya la moción, se procede a tomar votación y el punto es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución del avance de los trabajos de mantenimiento de los bordillos y adoquinado de algunas vías de la parroquia y sus comunidades, que se encuentran con más riesgo: el presidente toma la palabra y manifiesta es de conocimiento de todos ustedes el trabajo que se ha venido realizando en varias comunidades para precautelar la seguridad de los ciudadanos, ya se ha terminado el trabajo de todo lo que se ha planificado, quedando pendiente el que estaba a cargo de la concejala Jessica Reyes, ella manifestaba que el municipio esta en proceso de adquisición de materiales, de no ser así veríamos como hacer ese trabajo debido a que está poniendo en riesgo a la vía que une Joyagshi y Llagos, eso únicamente quedaría pendiente tendríamos que coordinar con el municipio, en cuanto a los trabajos que se realizaron con el material adquirido por el GAD Parroquial, se ha terminado todo lo planificado, gracias al apoyo de los vocales que han estado diariamente al frente de los trabajos, así como también a las habitantes de las comunidades que han brindado la mano de obra, de manera adecuada, la ingeniera Diana tiene el libro de obra que servirá de insumo para que el nuevo técnico pueda realizar el informe final, el señor presidente eleva a moción que se encargue al Ing. Cristian Pilicita, técnico del GAD la elaboración del informe final de los trabajos de mantenimiento de los bordillos y adoquinado de algunas vías de la parroquia y sus comunidades, que se encuentran con más riesgo para comunicar al GADPCH y a su vez archivar en el expediente que corresponda, apoya la moción el señor Medardo Zaruma, se procede a tomar votación, aprobándose el punto de manera unánime.

OCTAVO PUNTO. - Conocimiento y resolución del avance de la actualización del PDOT, por parte de los equipos encuestadores, conformado por los vocales y equipo técnico. - en este punto



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

el señor presidente toma la palabra y manifiesta compañeros como ustedes conocen el técnico es contratado para que realice ejecute y evalúe el cumplimiento del PDOT, cada nueva administración corresponde cambiar este PDOT, por lo que ya se ha venido avanzando con la técnica anterior y ahora corresponde seguir el trámite, ya se ha realizado la fase preparatoria se ha tardado debido a la situación del país, por cambio de Gobierno y aun no cuentan con el plan nacional de desarrollo entonces todas esas circunstancias han hecho que no se avance más rápido con el trabajo, se ha realizado ya las encuestas en cada una de las comunidades de acuerdo a la hoja de ruta que se elaboró, ustedes estaban a cargo por lo que solicito que manifiesten como se desarrollo el trabajo, toma la palabra el señor Medardo Zaruma y manifiesta: bueno de mi parte se ha logrado terminar todo en las comunidades que se me ha asignado, con la novedad de que si existe cierta resistencia de la gente, por el temor a que sea para algo malo como que no quieren dar fácilmente la información, sin embargo, se ha realizado y la documentación ya fue entregada a la promotora, toma la palabra la Tlga. Gabriela Naranjo y manifiesta el día de mañana yo terminare debido a que por ciertas situaciones no fue posible ingresar a santa Rosa, pero por lo demás todo bien, como en todo siempre existen quejas y ciertos comentarios de la gente pero bueno en lo que se ha podido se ha solventado sus inquietudes, toma la palabra la señora Lupe Yupa y manifiesta: todos han colaborado pero lo que si manifestaba era que no se les quite el bono a lo que se indicaba que este trabajo era para el PDOT mas no para esa situación, la señora Margarita Yauri toma la palabra y manifiesta: de la misma manera como en el caso de los compañeros han existido observaciones y comentarios pero si se desarrollo de la mejor manera posible el trabajo, toma la palabra el señor presidente y manifiesta elevo a moción delegar a la unidad de planificación y los vocales la continuación en la elaboración del PDOT cumpliendo con lo determinado en el manual para el efecto, para lo cual se deberá cumplir con el desarrollo de todas las fases, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, y se aprueba el punto por unanimidad.

NOVENO PUNTO: Conocimiento y resolución del proceso de rendición de cuentas del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-G-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021. - toma la palabra el señor presidente y, manifiesta compañeros nos corresponde realizar el proceso de rendición de cuentas para lo cual existe ya un cronograma establecido por la institución encargada del proceso, entonces nos toca empezar a cumplir con esta actividad, y como ustedes saben corresponde rendir cuentas a todos quienes fuimos electos por el pueblo, yo les hare llegar a través de medios electrónicos toda la información para que puedan revisar y conocer cómo está la programación, por lo manifestado elevo a moción que se dé inicio al proceso de rendición de cuentas, para lo cual se designa como equipo técnico a todos los funcionarios y autoridades para realizar los trabajos que sean necesarios y cumplir con esta obligación, apoya la moción la Tlga. Gabriela Naranjo, se procede a tomar votación y el punto se aprueba por unanimidad.

DECIMO PUNTO: Informes: toma la palabra el señor presidente y manifiesta: bueno en honor al tiempo y por las actividades que se están realizando a la par de la sesion seré breve indicando que he estado viajando para cristalizar algunos pedidos que se han realizado a otros niveles de gobierno, de todas maneras, mi informe por escrito reposa en secretaria para que puedan revisar cuando consideren pertinente.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



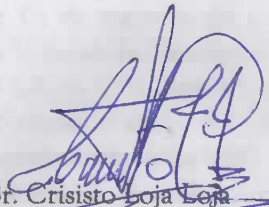
www.llagos.gob.ec

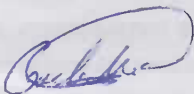


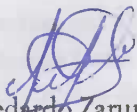
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

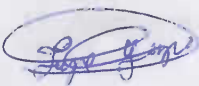
DECIMO PRIMER PUNTO: Asuntos Varios: toma la palabra el señor presidente y manifiesta la ingeniera Shirley Córdor en su calidad de tesorera del GAD me ha informado que no se reciben aun las alícuotas pendientes, y que según lo averiguado en los próximos días estarán realizando esa transferencia que está pendiente desde la del mes de noviembre, pongo en conocimiento también que ya tenemos el criterio de la Procuraduría General del Estado que habíamos pedido con relación a los salarios de los vocales y presidente para cumplir con lo establecido en las normas, si desean conocer pueden solicitarlo en secretaria.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura: toma la palabra el señor presidente y manifiesta agradezco a ustedes por el tiempo dedicado a los trabajos a las sesiones y espero poder seguir trabajando coordinadamente, en virtud de que se ha agotado el orden del día declaro clausurada la sesion siendo las 12h01.

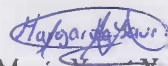

Sr. Crististo Loja Loja
PRESIDENTE


Tlga. Gabriela Naranjo Naranjo
VICEPRESIDENTA

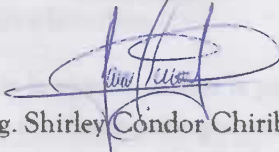

Sr. Medardo Zaruma Lucero
1er VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
2do VOCAL




Sra. María Yauri Yupa
3er VOCAL

CERTIFICO:


Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

Llagos, 25 de enero del 2024
RES-SES-GAD-001-2024-GADPRLLAGOS

Tlga. Gabriela Naranjo

Sra. Lupe Yupa

Sra. Margarita Yauri

Sr. Medardo Zaruma

VOCALES DEL GADPR LLAGOS

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 22 de enero del 2024, en el sexto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio S/N, suscrito por el comité de pro mejoras de la UPC Joyagshi, mediante el cual solicita el apoyo con el auxiliar de servicios y los vocales para los trabajos de mantenimiento en la UPC". RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar al señor Auxiliar de servicios para que acuda a apoyar con los trabajos que se requieren en la UPC debido a que es necesario mantener al personal policial en la Parroquia, brindando las condiciones necesarias para su estadía, más aun considerando la realidad que vive nuestro país, así mismo se delega a un vocal por día para que apoye con los trabajos en el horario establecido en la Ley, esto es 8 horas diarias en las que incluye una hora para el almuerzo, el cronograma para los trabajos se establecerá fuera de la sesión, el apoyo se brindará por el lapso de dos semanas. ", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

Sr. *Cristó Loja Loja*

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA

Ing. Shirley Córdon/Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA



Recibido

Lupe Yupa

Recibido

Shirley Córdon

Recibido
Margarita Yauri

Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

☎ 032352031/0987255277

✉ gpllagos@hotmail.com

🌐 www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 25 de enero del 2024
RES-SES-GAD-001-2024-GADPRLLAGOS

Tlga. Gabriela Naranjo

Sra. Lupe Yupa

Sra. Margarita Yauri

Sr. Medardo Zaruma

VOCALES DEL GADPR LLAGOS

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 22 de enero del 2024, en el sexto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio S/N, suscrito por el comité de pro mejoras de la UPC Joyagshi, mediante el cual solicita el apoyo con el auxiliar de servicios y los vocales para los trabajos de mantenimiento en la UPC". RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar al señor Auxiliar de servicios para que acuda a apoyar con los trabajos que se requieren en la UPC debido a que es necesario mantener al personal policial en la Parroquia, brindando las condiciones necesarias para su estadia, más aun considerando la realidad que vive nuestro país, así mismo se delega a un vocal por día para que apoye con los trabajos en el horario establecido en la Ley, esto es 8 horas diarias en las que incluye una hora para el almuerzo, el cronograma para los trabajos se establecerá fuera de la sesión, el apoyo se brindará por el lapso de dos semanas. ", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

Sr. Cristóbal Loja Lera

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA

Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

032352031/0987255277

gpllagos@hotmail.com

www.llagos.gob.ec



Recibido

[Handwritten signature]

Recibido

[Handwritten signature]

Recibido

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 25 de enero del 2024
RES-SES-GAD-002-2024-GADPRLLAGOS

Ingeniero

Cristian Pilicita

VOCALES DEL GADPR LLAGOS

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 22 de enero del 2024, en el séptimo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del avance de los trabajos de mantenimiento de los bordillos y adoquinado de algunas vías de la parroquia y sus comunidades, que se encuentran con más riesgo:". RESUELVE: por unanimidad: "Encargar al Ing. Cristian Pilicita, técnico del GAD la elaboración del informe final de los trabajos de mantenimiento de los bordillos y adoquinado de algunas vías de la parroquia y sus comunidades, que se encuentran con más riesgo para comunicar al GADPCH y a su vez archivar en el expediente que corresponda", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente


Sr. Crisisto Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA


Ing. Shirley Condor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA



Recibido por:
Ing. Cristian Pilicita

29/01/2024





Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

☎ 032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

Llagos, 25 de enero del 2024
RES-SES-GAD-003-2024-GADPRLLAGOS

Ingeniero

Cristian Pilicita

VOCALES DEL GADPR LLAGOS

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 22 de enero del 2024, en el octavo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del avance de la actualización del PDOT, por parte de los equipos encuestadores, conformado por los vocales y equipo técnico".

RESUELVE: por unanimidad: "Delegar a la unidad de planificación y los vocales la continuación en la elaboración del PDOT cumpliendo con lo determinado en el manual para el efecto, para lo cual se deberá cumplir con el desarrollo de todas las fases", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

Sr. Cristóbal Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA



Recibido por:
Ing. Cristian Pilicita
29/01/2024



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 25 de enero del 2024
RES-SES-GAD-004-2024-GADPRLLAGOS

- Tlga. Gabriela Naranjo
- Sra. Lupe Yupa
- Sra. Margarita Yauri
- Sr. Medardo Zaruma

VOCALES DEL GADPR LLAGOS

- Ing. Cristian Pilicita **TECNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION**
- Ing. Diana Chuqui **PROMOTORA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION**
- Ing. Shirley Córdor **SECRETARIA /TESORERA**

Presente. -

Recibido
24/01/2024
[Signature]

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 22 de enero del 2024, en el noveno punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del proceso de rendición de cuentas del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo que establece el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021".

RESUELVE: por unanimidad: "Dar inicio al proceso de rendición de cuentas, para lo cual se designa como equipo técnico a todos los funcionarios y autoridades para realizar los trabajos que sean necesarios y cumplir con esta obligación", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

[Signature]
Sr. Cristóbal Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA

[Signature]
Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA



Recibido
[Signature]
Recibido: 29/01/2023.
[Signature]

Recibido por:
Ing. Cristian Pilicita
29/01/2024
[Signature]

Recibido
[Signature]

Recibido
[Signature]